

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 88.—1.º de Noviembre de 1873.

*Dios es caridad. (San Juan
Epíst. I, 4, 8.)*

LOS POBRES VAN A TENER MUCHO FRIO.

Hace dos años un buen amigo nuestro y de los pobres, y que sentia mucho su frio, nos hablaba de ellos con calor, y al ver que la hoja caia y el termómetro bajaba, revolvía en su pensamiento mil medios para abrigar al desvalido que tiritaba. Hoy, lo mismo que hace veinticuatro meses, la temperatura decrece, los árboles van quedándose desnudos, los pobres tambien lo están, pero el amigo que los compadecia tanto, ya no vive, ya no deplora su desnudez, ya no siente su frio, ya no trae su cuantiosa limosna para abrigarlos. Aquellas iniciales, D. L., que entre los bienhechores de los pobres iban siempre acompañadas del donativo mas cuantioso *para mantas*, eran las de un hombre honrado, de un espíritu recto, de un buen patricio, y en fin, de un favorecedor de los desvalidos, que los compadecia mucho siempre, y mas cuando tiritaban. Ya no subirá penosamente nuestra escalera y dejará sobre nuestra mesa sus seis monedas de oro *para mantas*; viendo que los donativos con este objeto eran pocos, ya no repetirá la visita y la limosna diciendo: *puesto que los demás no VIENEN, YO VUELVO*. Don Lucas Aguirre (hoy podemos decir su nombre) partió para siempre, y habrá recibido el premio que promete Dios á los que han amado mucho á los hombres.

¡Misterios del corazón! Al cabo de muchos meses trascurridos desde la pérdida de nuestro anciano amigo, hoy se nos representa con mas viveza que nunca y le lloramos con mas abundantes lágrimas, como si no hubiéramos creído enteramente su muerte, nipreciado el vacío que nos dejaba, hasta que notamos que no viene, al caer de la hoja, á dolerse con nosotros del frio de los pobres.

Y en verdad, ningun año hubiera sido mas consoladora su visita ni es mas triste su ausencia. Si, como se cree, al exceso de calor en

el verano corresponde el frío del invierno, este debe hacer mucho; y hágalo ó no, la ruina del crédito, y los estragos de la guerra, y la emigración de la gente acaudalada, y la carestía creciente, tantas causas de empobrecimiento, y el egoísmo, que temiendo por sí está sordo á los ayes del dolor ajeno, todo hará que, aunque el termómetro baje lo mismo que siempre, los pobres tengan mas frío que nunca. Apenas hay una persona de las que contribuyen á abrigoarlos, que no vea reducidos sus recursos; muchos que daban, pedirían, si su dignidad se lo permitiera, y en la general penuria, la caridad, mas que nunca, tiene que ser abnegación. Que los que son de ella capaces la aumenten en la medida de la necesidad; que no hagan los cálculos mezquinos del que no cuenta con la Providencia; que en vez de la miserable prevision del egoísmo, tengan la santa confianza de que Dios no abandona al que hace bien á sus criaturas; que no cuenten el reducido número de compañeros para desalentarse, sino para comprender que la labor toca á mas cuando son menos los obreros; y en fin, que en medio de tantas penas sean un consuelo, y de tantos escándalos un buen ejemplo.

Concepcion Arenal.

TRABAJOS INSALUBRES Y PELIGROSOS.

El Marinero.

El mar puede decirse que es altamente civilizador; facilita prodigiosamente la comunicacion de los hombres, y con ella la propagacion de las ideas y el cambio de los productos de la tierra, de la industria y de las artes. A primera vista, el buque mercante no contiene mas que un cargamento de tal ó cual cosa, y el de guerra tantos cañones y tantos hombres para servirlos; pero las elevadas ideas, los grandes principios, los altos ejemplos, cruzan tambien los mares al lado de los fardos del interés, y de las armas homicidas; la humanidad de todos los continentes pone en comun sus buenos hechos y nobles propósitos, se perfecciona comunicándose, y aproxima el dia en que todos los altares del mundo tendrán una cruz.

Para llevar á cabo la obra de perfeccion á que tan poderosamente contribuye el mar, se necesita el *marinero*, el hombre frugal que sufre mil privaciones, el hombre fuerte que soporta una vida durísima, el hombre valeroso que arrastra las tempestades, y que tantas veces sucumbe en ellas. El café, el te, el azúcar, la canela, el tabaco, el algodón, el cacao, la quina, los productos todos de climas remo-

tos, nos proporcionan medicinas, comodidades, regalo, y al disfrutarle, lejos está del pensamiento la idea de los hombres que han arriesgado su vida para embellecer la nuestra, y del corazón un sentimiento de lástima para el pobre marinero, que ha muerto ó morirá para que vivamos mas regaladamente.

Quitar todos los riesgos y penalidades á la vida del marinero es imposible; pero habia posibilidad de quitarle muchos, y hay el deber de hacerlo. Ya se sabe la desproporcion que existe entre los buques mercantes y los de guerra que naufragan, atendido el número de unos y otros: es muy raro el buque de guerra que se pierde. ¿Por qué? Porque está bien construido, bien tripulado, y *no se apura*. Los mercantes, que se construyen como el armador quiere, se tripulan *poco* y se apuran *mucho*. El pobre marinero necesitaba la intervencion de la ley para que la fatiga y el riesgo no fuera tanto: es mucho lo que podia disminuirse, segun afirman, con la estadística en la mano, los que entienden de estas cosas, y es horrible que no se disminuya.

Otro peligro para el marinero es aquel á que se espone él mismo, por no conocerlo, por temeridad, ó acaso por escuchar el mal consejo del hambre. Cuando es pescador, pesca como y cuando le parece; inesperto ó experimentado, fuerte ó débil, en buena ó mala lancha, se lanza al mar, donde tantas veces sucumbe. La manía individualista, y la libertad sin límites, y el aislamiento desdichado, tan perjudiciales en todos los oficios, son fatales al marinero pescador, á quien falta muchas veces circunspeccion y esperiencia. En Castro-Urdiales la gente de mar forma una especie de gremio, de cuya organizacion notabilísima nos ocuparemos otro dia, y de la cual solo citamos hoy la prohibicion de salir al mar sin autorizacion de los ancianos experimentados, y la obligacion de retirarse cuando lo indica el que para ello está competentemente autorizado. ¡Cuántas mujeres no están viudas, cuántos niños no están huérfanos, cuántas madres tienen hijos por esta prudente y justísima disposicion! Los habitantes de aquel pueblo, próspero y dichoso tanto como puede serlo un pueblo de España, se encuentran muy bien con las reglas allí establecidas, y no quieren contar entre sus libertades la de *ahogarse*. ¡Lástima que no tomen ejemplo de él otras poblaciones y los gobiernos, para procurar á los gobernados instituciones protectoras de la vida de los hombres, como reclama la humanidad y manda la justicia! A todo se parece menos á ella ese dejar al individuo reducido á sus débiles fuerzas, á sus limitados conocimientos, á las obcecaciones del interés, dando el nombre de *libertad* á lo que deberia llamarse *abandono*.

El *bañero* es otra desdichada variedad del *marinero*. La gente que sale de las ciudades para solazarse orillas del mar, mira con indiferencia el peligro á que se espone el pobre que está la mayor parte del dia metido en el agua, ó fuera de ella mojado, al aire frio de las orillas del mar. Aquel hombre es un medio de seguridad, como una ancla, una maroma ó una amarra, que, como ellas, se renueva cuando se inutiliza. ¿Quién piensa en que el baño que vuelve la salud al bañista, puede hacérsela perder al *bañero*? ¿Quién repara en que tiritita, en que *fuma para calentarse*?

Cuando hay mucha mar y un buque se aproxima al puerto y pide *práctico*, da miedo ver salir en una mala lancha diez ó doce hombres, que algunas veces no vuelven, y que asombra cómo no perecen siempre luchando con las olas en tan frágil barco. ¡Con qué angustia le siguen los ojos y le pierden de vista, le vuelven á ver para que se sepulte de nuevo, y aparezca otra vez como el desdichado juguete de un mónstruo irritado! ¡Qué consuelo cuando llega á la embarcacion que le reclama, y venciendo el peligro y la dificultad de abordarla, deja en ella su gente! ¡Qué desconsuelo horrible cuando desaparece y no se sabe cuál ha sido su suerte, hasta que vienen á decirle los cadáveres de los tripulantes que arroja el mar! (1)

Despues que pasan estas horas de angustia, hemos reflexionado muchas veces en que el auxilio que el *práctico* y sus compañeros dan al que los reclama, entraña una cuestion de derecho, y hasta dónde le deben aquel auxilio, y cómo, y cuándo, y quién ha de marcar sus límites. Pero sea lo que quiera de estas dudas, lo que no la tiene es que las lanchas de los prácticos debieran ser siempre *insumergibles*, con lo cual el peligro disminuía hasta el punto de desaparecer casi por completo. Los hombres amarrados á esos barcos que flotan siempre, tienen tanta seguridad como peligro en las lanchas que hoy se usan todavía en muchos puertos de España, y que un golpe de mar llena de agua, yéndose á pique irremisiblemente. Aflige, asombra é indigna que ni particulares, ni corporaciones, ni gobiernos, hayan hecho el pequeño gasto que exigía dotar á todos los puertos de una lancha insumergible como hay en algunos.

En Inglaterra, donde la iniciativa individual es tan poderosa y tan generalizado el espíritu de asociacion, son muchas las que hay

(1) No hace muchos años se perdió en la Coruña la lancha del práctico; de doce hombres que la tripulaban se salvó uno solo; sus desventuradas familias no recibieron mas auxilio que el que les dió la caridad pública, excitada por la que tenia tanta, por la condesa de Mina, que procuraba siempre un consuelo á cada dolor.

con el objeto de evitar los naufragios y socorrer á los náufragos. La que tiene por objeto generalizar los botes *salva-vidas*, ha salvado muchísimas; es una institucion altamente humanitaria y que honra al pais en cuyo seno se ha formado. En vez de acusar á los ingleses de egoismo, como para justificar el nuestro, seria mejor que tomásemos ejemplo de los muchos de abnegacion que nos dan. Esta imitacion de los vicios y olvido de las virtudes de otros pueblos, es una cosa así como dejar en lejanas tierras las producciones útiles, y traer las naves cargadas de plantas venenosas.

Repetimos que el oficio de marinero no puede estar exento de peligros, pero podrian disminuirse mucho los que tiene, ya para la salud ya para la vida, si los individuos, las corporaciones y los gobiernos hicieran lo que manda la humanidad, la justicia y hasta la *utilidad*, aun en el mezquino y equivocado sentido de *interés*; porque al cabo, y de un modo ó de otro, la sociedad tiene que mantener á esos hijos que quedan sin padre en los naufragios que podian evitarse; la sociedad recoge en vicios y crímenes las consecuencias de la miseria y abandono de los huérfanos; la sociedad no puede arrojar de sí al marinero enfermo, valetudinario ó que precozmente envejece por no haber tenido aquellos auxilios y condiciones que su estado reclamaba.

De lo dicho se infiere que la sociedad debe:

- 1.º Examinar cuidadosamente si los buques que se hacen á la mar están en buen estado, habida consideracion de lo largo del viage, mares por donde tienen que navegar, etc.
- 2.º Si llevan la gente necesaria para que tenga la tripulacion el preciso descanso, y sea suficiente para la maniobra en caso de tempestad.
- 3.º Examinar cuidadosamente si la calidad de los alimentos es buena, y la cantidad suficiente y proporcionada á la duracion del viage.
- 4.º Organizacion de los pescadores; que elijan entre ellos mismos peritos, sin el permiso de los cuales no puedan salir al mar.
- 5.º Higiene en lo posible para los que están mucho tiempo metidos en el agua, ó mojados fuera de ella.
- 6.º Lanchas insumergibles para los prácticos en todos los puertos, y generalizar los botes *salva-vidas* para auxiliar á los náufragos.

Concepcion Arenal.

CATASTROFES EN LOS FERRO-CARRILES.

Bajo el epígrafe y la forma de *Carta al Sr. D. H.*, se publicó en el núm. 86 de esta *Revista* un artículo en que se hacia cierta triste referencia á las catástrofes posibles, y por desgracia frecuentes, que ocurren en los caminos de hierro, y al abandono y censurable lentitud que suele haber en tales casos para el envío de trenes de socorro.

La cosa es harto grave y merece insistencia en ello, porque á todos interesa y puede afectar, dadas las condiciones de nuestro género de vida, que obliga á viajar aun á las personas mas sedentarias.

Los peligros de esa violenta locomocion, á fuerza de ser frecuentes y de hallarnos todos familiarizados con ellos, llegan á ser mirados con cierta estraña indiferencia. No es valor lo que se demuestra al entrar en un coche de ferro-carril: es olvido de los riesgos que van á correrse.

Hay muchas gentes que se espantan de embarcarse, ó no se embarcan jamás, porque creen ver siempre el abismo de las aguas abierto para tragarse al barco cuando ruje la tempestad; y no reflexionan que el tren del camino de hierro, especialmente donde, como en España, no tiene este mas que una via, sin tempestades, sin abismos de agua, corriendo por medio de una llanura y en plena calma de la tierra y de la atmósfera, ofrece quizás mas peligros que el mar con todo su aparato terrorífico. Basta considerar que las vidas de centenares de viajeros van fiadas á un maquinista, que puede cansarse, dormirse ó embriagarse; á un guarda-aguja, que puede ser descuidado ó torpe; y á la casualidad ó la malicia, que arroje sobre la via un pequeño obstáculo. Cualquiera de estas causas tan pequeñas puede producir esas desgracias tan grandes, que designamos con las sencillas palabras de *choque* ó *descarrilamiento*.

Pero si la necesidad ó la costumbre nos familiarizan con esos peligros y nos hacen mirarlos con poca aprension (en lo cual no deja de haber su parte de ventaja), en cambio la humanidad se subleva cuando parte de esa indiferencia trasciende al envío de los socorros, que deben llegar rápidamente al sitio del desastre.

Es una preocupacion fatal el que lo esperemos todo del Gobierno y de las autoridades: mucho deben y pueden hacer en estos casos, pero una triste esperiencia nos revela que su accion, cuando está aislada, no siempre llega tan activa y tan eficaz cual se necesita á

esos modernos campos de batalla, donde si no hay enemigos armados, hay, sin embargo, muertos, moribundos, heridos y mutilados.

¿Por qué, pues, no ha de acudir allí tambien la caridad privada, préviamente organizada al efecto, como acude á un incendio, á un naufragio, y sobre todo, á un campo de batalla? Esa Cruz Roja, distintivo de la caridad valerosa, que sirve de bandera para los que van á salvar los heridos de la guerra, ¿no podría tambien aplicarse á los heridos de la paz, y especialmente á los que son víctimas de accidentes desgraciados en los ferro-carriles? Bajo el criterio de la caridad, ¿qué diferencia hay entre el soldado herido en el campo y el viajero herido tambien sobre los rails del camino de hierro? ¿No son ambos igualmente dignos de escitar los sentimientos compasivos?

Cierto es que las empresas de estas vias, apenas ocurre un siniestro, están obligadas á enviar trenes de socorro con el personal y material necesario; cierto es que las autoridades tienen el deber de activar ese auxilio: pero lo mismo sucede en otras catástrofes, y sin embargo, la caridad se asocia á la accion oficial para cooperar á la prontitud y eficacia del socorro.

Esto mismo y con gran ventaja podria hacerse en los funestos accidentes de los ferro-carriles. Sería una hermosa y utilísima institucion la de una sociedad estendida por todas las poblaciones próximas á esos caminos, la cual tuviese por objeto preparar con anticipacion elementos y recursos de socorro, y tener organizadas secciones de vigilancia, obligadas á acudir al sitio de una catástrofe en los mismos trenes que enviasen las empresas.

Con semejante asociacion el socorro sería mas eficaz, los asociados serían otros tantos fiscales y estímulos para imprimir actividad en el servicio oficial, y sobre todo, se lograría un objeto de otra especie, aunque no menos importante, que consistiria en establecer un nuevo vínculo entre los desgraciados y los que pueden aliviarles, un nuevo foco de simpatía compasiva, y un nuevo campo en que fructificase el amor al prójimo, con grandes ventajas materiales y morales.

La idea no es nueva ni nuestra. En Bélgica, donde todo pensamiento útil halla siempre celosos propagandistas, la opinion pública hace ya años se preocupa justamente de ello, y reclama la organizacion de estos auxilios de caridad. *La Charité sur les champs de bataille*, interesante Revista que se publica en Bruselas hace nueve años, contiene en el número correspondiente al mes de octubre último esta escitacion.

«*Catástrofe de Grupont. Enseñanza elocuente.* Dicen los periódicos que lo que hacia mas terrible este accidente del camino de hierro

»era que, faltando todo socorro, no habia para atender á las primeras curas de los heridos, ni lienzo, ni agua, ni *nada*.

»Hace veinte años que á cada catástrofe que ocurre de esta especie reclamamos el establecimiento, en las poblaciones principales, de *comités de socorro*, que acudirian á todo siniestro terrestre ó marítimo.

»Es indudable que si un comité de esta clase, organizado en la forma que tantas veces hemos propuesto, hubiese estado constituido en Bruselas ó en Rochefort, habria podido presentarse inmediatamente en el sitio de la desgracia, con sus tiendas de campaña y su material de socorro, para recoger los heridos y prodigarles los primeros auxilios, de que tanto necesitaban.

»En caso de siniestro, los comités funcionarían bajo la protección y con el concurso de las autoridades, las cuales deberian poner á su disposición vagones de ambulancia sanitaria.

»Esperamos que no será necesario un segundo desastre *Grupont*, para decidir á los hombres valerosos é inspirados por sentimientos humanitarios, que nunca faltan, á ponerse bajo la bandera de la Cruz Roja, para organizar en las principales ciudades comités de socorro, que funcionarían no solo durante la guerra sino también en tiempo de paz. Tenemos la confianza de que levantando sin cesar nuestra voz por la causa de los *heridos y enfermos de todos géneros y en todos tiempos*, acabaremos por ser escuchados.»

Nada tenemos que añadir á la oportuna apelación que en estas líneas se hace á las almas compasivas y generosas. La organización que proponemos sería bien sencilla: no requiere grandes gastos ni costosos esfuerzos; basta para resolverla una vigorosa iniciativa por parte de algunas personas, y buena voluntad en el público para secundarla.

Hoy tenemos ya para ello dos bases: la Orden civil de Beneficencia y la Asociación de la Cruz Roja. La primera representa hechos de caridad; la segunda, disposición y abnegación para ejercerlos. La cruz de Beneficencia es una distinción honrosa, que impone ciertos deberes morales, aunque solo sea para justificar su concesión. En cuanto á la Cruz Roja, bien pueden aplicarse sus esfuerzos caritativos á otra clase de heridos, aunque no procedan de la guerra: también en la paz hay catástrofes sangrientas, en que es útil que brille esa bandera que lleva el signo de la redención cristiana, como recuerdo del acto mayor de caridad y de amor divino que los hombres deben imitar.

Así lo comprende el ilustrado doctor Van Holsbeek, director de la Revista antes citada, poniendo siempre como epígrafe, en las cubiertas de la misma, estas gráficas y sentidas palabras:

«La Cruz Roja tiene tres grandes deberes que cumplir: *durante la paz*, organiza los socorros, estudia las cuestiones relativas á su institucion, é interviene activa y eficazmente en los siniestros marítimos y terrestres; *durante la guerra*, cuida los heridos y los enfermos, y auxilia á los prisioneros y víctimas de la guerra; *despues de la guerra*, recoje, para el bien de la sociedad, las enseñanzas de esta vasta y terrible esperiencia.»

Antonio Guerola.

La necesidad de una nueva ley de Beneficencia se ha comprendido hace tiempo por los que en ella piensan, y especialmente desde el año de 1868, despues de la supresion de las Juntas, y la diferente organizacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Hemos ocupado algun tiempo un puesto oficial en la Direccion de Beneficencia y Establecimientos Penales, y entonces se nos dió la orden de redactar un proyecto de ley de Beneficencia, orden que nos apresuramos á cumplir del mejor modo que nos fué posible. Los continuos cambios que hay en aquella dependencia, como en otras, y las situaciones políticas, en que los Gobiernos administran poco y mal, han sido causa de que el citado proyecto no se presentase á las Córtes. Tenemos motivos para creer que se ha estraviado y no existe en la Direccion del ramo, y aunque estamos lejos de pensar que sea una obra perfecta, creemos que alguna cosa podrá tener acertada y aprovechable para el ministro, si alguna vez hay alguno, que piense en organizar la Beneficencia; esta es la razon que tenemos para publicar este trabajo. No hemos introducido en él cambios esenciales, pero tampoco es idéntico al presentado en la Direccion.

Concepcion Arenal.

PROYECTO DE LEY DE BENEFICENCIA.

Preámbulo.

Toda ley debe ser la espresion de la justicia, reconocida en el pueblo donde se promulga, y que comprende su conveniencia ó su necesidad.

La necesidad de establecer orden y justicia en la gestion de la cosa pública, y de señalar la parte que cada ciudadano ha de tomar en ella, da origen á las leyes políticas.

La necesidad de dar á la propiedad garantías, de consolidar los

contratos, de poner límites á la voluntad caprichosa, al interés ciego, de robustecer los lazos y moralizar las relaciones de familia, ha dado origen á las leyes civiles.

La necesidad de hacer obligatorio lo que es justo y de grande trascendencia, y de evitar la trasgresion cuando de ella resultan males graves, ha dado origen á las leyes penales, y en fin, la necesidad de justicia en todas las esferas, es la base y la razon de todas las leyes.

Si las transacciones mercantiles nos hacen pensar en el código de comercio; si el deslinde de una finca ó la duda sobre una herencia nos hacen apelar al código civil; si al ver un delito pedimos la aplicacion del código criminal, ¿cómo entre miles de *desvalidos* que sucumbirian si no se los socorriera, y miles de *compasivos* que deben, quieren y pueden socorrerlos, no ha de haber alguna *relacion necesaria que resulte de la naturaleza de las cosas*, que es lo que un hombre de génio ha llamado *ley*?

Se concede ¿y cómo no concederlo? que esta ley existe; pero se dice por algunos, en ocasiones por muchos, que esta ley de simpatía, de fraternidad, de amor, no necesita escribirse en ningun código, porque está escrita en la conciencia. Por ventura ¿no acontece lo mismo con las leyes todas? ¿De dónde parten sino de la conciencia humana? Si un sentimiento innato, íntimo, nos dijera que es culpable el asesino, ¿habria leyes que le castigáran?

Si los hombres vieran siempre con claridad lo verdadero y practicasen lo justo, los movimientos espontáneos serian armónicos para el bien; el derecho se realizaria sin ley; nadie atentaria contra la vida, la hacienda ni la honra de otro; ninguno dejaria de hacer cuanto pudiera por el desvalido, ni este lo sería por culpa suya, ni pediria sin absoluta necesidad ni mas de lo necesario, y las leyes penales serian tan escusadas como las de Beneficencia. Pero como no sucede así, como dada la imperfeccion humana no puede suceder, preciso es preveer el caso (que con mas ó menos frecuencia ha de darse siempre) de que la coaccion sea necesaria para que el derecho se realice. Y ciertamente, este caso no se repite mas cuando es cuestion de respetar la propiedad, que cuando se trata de socorrer al desvalido: el hombre es tan naturalmente justo como compasivo por regla general; pero las excepciones son bastante numerosas para trastornar el orden social, si no tuvieran freno.

Dicho sea en honor de la humanidad, no ha habido pueblo civilizado alguno que prescinda enteramente de los miserables. La tiranía los encomienda á los tiranos; el despotismo á los déspotas; la teocracia á los sacerdotes; la fe á los creyentes; la aristocracia á los

magnates; la democracia á los pueblos; pero mas débiles ó mas poderosas, se han levantado siempre voces pidiendo amparo para los que sin él perecerian. Las leyes, escritas ó no, que tienen por objeto auxiliar á los desvalidos, son numerosísimas.

Los hombres de todos los países que han legislado sobre Beneficencia, ¿han satisfecho una necesidad social, ó fueron estraviados por un error como los autores de las leyes sumptuarias? ¿La limosna no debe ser voluntaria? ¿No pierde con la espontaneidad el mérito? ¿No deja de ser moral desde el momento en que es efecto de la coaccion? Cuando el fisco representa al pobre y se convierte en tributo el don, ¿no inspira el deseo de cercenarle, y predispone á la hostilidad mas bien que á la simpatía? ¿No es tan absurdo que la ley obligue á un hombre á ser caritativo, como que le prohíba usar ciertos trages ó ciertos muebles? A estas preguntas responden afirmativamente los que niegan al Estado el derecho de legislar sobre Beneficencia.

La cuestion es grave, muy grave siempre, y mas en una hora en que el conceder ciertos derechos, puede parecer como estímulo para realizar ciertos extravíos; pero en los momentos mas solemnes se necesitan las mas resueltas afirmaciones, y el mejor medio de combatir los sueños del error son las realidades de la justicia.

Al que, como un medio de contribuir al acierto para lo presente, estudia lo pasado, tres cosas le llaman principalmente la atencion en las leyes de Beneficencia.

- 1.^a La diferencia, á veces la oposicion de unas leyes con otras.
- 2.^a La ineficacia de la ley.
- 3.^a La facilidad con que dejan de cumplirse sus mandatos.

El legislador es á veces resuelto en demasía, otras aparece tímido; ya se deja conmover por la compasion que siente al ver los padecimientos del desvalido y es blando con exceso, ya le inspiran repugnancia los vicios, temor su número, y es cruel; ora da al pobre derechos que no tiene, ora le quita los que todo hombre debe tener; aquí manda la limosna, allá la prohíbe: todo por no haber penetrado en la esencia de la cuestion, porque cuando se forma idea clara de la razon de una ley, se tienen marcados sus límites.

Las causas de las contradicciones de la ley, de su ineficacia, y de la frecuencia con que se ha eludido, han de ser muchas, pero una de las mas poderosas es el haber confundido el *socorro* con la *limosna*, el deber moral con el deber legal.

Un hombre yace aterido; con un poco de calor vuelve á la vida, pero sucumbe, porque otro hombre que podia no quiso socorrerle.

Un enfermo está postrado y solo; hay quien puede llevarle eficaz remedio, pero nadie acude y sucumbe.

Un niño recién nacido llora en la vía pública; ninguno de los que le oyen se mueve á piedad, y espira.

El que deja morir á una criatura humana por falta del auxilio que puede prestarle, reo es de homicidio, y al código penal que no le castiga, le falta un artículo muy importante.

La conciencia pública lo comprende así, y se sublevaría si viera abandonados y espirantes en las plazas á los enfermos de los hospitales y los niños de las inclusas. Siempre que hay *seguridad* de que una persona sucumbe por falta de auxilio, la conciencia pública dice que hay *deber* de auxiliarle. En una plaza sitiada, en un buque donde faltan víveres, se da á todos igualmente la ración, la media ó el cuarto, según los casos, y prescindiendo de la calidad de las personas; la más acaudalada no puede comprar el *derecho* de ración doble, porque no podría concedérsele sin infringir otro *derecho*, el que tiene á la vida todo hombre: la gran mayoría de ellos lo comprende, lo siente así, como comprende y siente que es un crimen el homicidio; y las leyes de Beneficencia tienen su origen en la conciencia, como las penales, y son igualmente justas y obligatorias. Los hombres, en general, respetan las propiedades y quieren auxiliar al que sin auxilio muere; si hay individuos que lo contrario pretenden, la ley debe coartar aquella libertad de que hacen mal uso, y obligarlos á que respeten la propiedad, y contribuyan al socorro de los que de él han menester.

Este socorro, por ser *obligatorio*, no pierde de ningún modo su carácter *moral*, como ha querido sostenerse. ¿Desde cuándo falta moralidad á la obediencia á las leyes justas? La inmoralidad está en desobedecerlas.

La sociedad no quiere que los enfermos sucumban por falta de socorro, y se lo lleva á su casa, ó crea un hospital, y si no hay limosnas suficientes para sostenerle, establece una contribución que *todos* deben pagar. Se imponen leyes en nombre de la utilidad pública, de la higiene pública, del ornato público, y bien podría decirse del capricho público, ¿y no habría derecho para imponerlas en nombre de la justicia, de la humanidad y de la pública compasión? ¿Un ciudadano no protesta porque se le hace gastar miles de reales en pintar la fachada de su casa para que esté bonita, y se quejaría de que se le pidan algunos céntimos para salvar á un hombre que sucumbe si no se le ampara? ¿Se tendría por buena razón para eximirse de contribuir al coste de un camino la de que no se quiere ir por él, ó de no dar nada para el alumbrado público porque se prefiere andar á oscuras? ¿Pues cómo puede pedirse como un *derecho* la *crueledad* de dejar sucumbir á un desventurado por no

contribuir á socorrerle? Para reclamar semejante prerogativa, es necesario estar bien estraviado ó ser bien infame.

La *limosna*, aquel auxilio mas ó menos beneficioso para el desvalido, pero no absolutamente necesario, es *voluntaria*. El *socorro*, aquel auxilio sin el cual el desvalido sucumbiria, es *obligatorio*. La ley de beneficencia que se funda en este principio, no parte de la *caridad*, sino de la *justicia*, y es obligatoria, tanto como cualquiera otra ley, y sus infracciones deben penarse severamente.

Es indispensable consignar los fundamentos de la ley, y lo es que penetren en la opinion, porque de estar estraviada en este punto, resulta, que la obediencia á las leyes de Beneficencia se mira como una cosa voluntaria y facultativa, y á ninguna autoridad le ocurre que sea tan imprescindible establecer el hospital que por la ley debe haber, como entregar los quintos ó el trimestre de la contribucion. Las cosas de caridad dicen ó piensan son voluntarias. Es necesario insistir mucho en que la ley de Beneficencia, razonablemente limitada, no es cosa de caridad sino de justicia, y debe cumplirse indefectiblemente.

El derecho en que se funda la ley de Beneficencia es eterno, y el mismo en su esencia, pero en cuanto á la forma y modo de realizarse, varía segun al estado social, moral, político y religioso de los pueblos en que se realiza. El Estado, la provincia, el municipio, tendrán mas ó menos atribuciones, segun su mayor ó menor aptitud para cumplir los deberes que imponen.

No es este el lugar de discutir si España llegará, y cuándo, á aquel grado de perfeccion moral y administrativa que permite abandonar la Beneficencia á la iniciativa é ilustracion local, sin someterla á ninguna regla general ni inspeccion gubernativa; basta consignar, no solo que no se halla en este caso, sino que no lo están pueblos en que es mas fuerte la iniciativa individual, mayor la ilustracion y mas poderosa la organizacion del municipio, como por ejemplo Inglaterra, que ha necesitado una ley del Estado, para poner coto á los increíbles abusos á que dió lugar la beneficencia sin regla de las localidades. El Estado debe hacer lo que hace mejor, y mas económicamente que las corporaciones y los individuos, y con mas razon lo que estos y aquellas no tienen posibilidad de realizar.

La Beneficencia se ha de descentralizar cuanto sea posible para que se aproxime á ser individual, como sería de desear, pero no tanto que la carencia de regla ocasione el desorden, y que por falta de fuerza en el poder central, no se ponga remedio á la desidia cruel que abandona á los desvalidos.

La Beneficencia ha de procurar su mas íntimo enlace con la ca-

ridad que la vivifica, y á la cual la ley debe dejar la libertad mas completa, sin mas restricciones que las puramente indispensables para que se cumplan sus fines.

La Beneficencia no debe ser un estímulo para la vagancia y holgazanería, ni autorizar la grave falta de que el que teniendo medios para sostener á sus ascendientes ó descendientes, los hace ingresar en los asilos benéficos.

Tales son los principios en que se funda LA LEY DE BENEFICENCIA.

(Se continuará.)

EL INTERIOR DE UNA DILIGENCIA.

(Por Emilio Souvestre.)

Eran los últimos dias de setiembre. La lluvia habia cesado al fin, despues de haber caido á torrentes todo el dia; pero cubria el cielo una niebla espesa y ya parecia de noche, aunque todavía no eran las cuatro de la tarde.

Una pesada diligencia arrastrada por seis caballos subia con lentitud una de las empinadas cuestas que separan á Belleville de Lyon, y los postillones, que habian echado pie á tierra, iban á los dos lados del tiro, deteniéndose cada cincuenta pasos para permitirle tomar aliento. A invitacion del conductor, los viajeros tambien habian bajado y seguian la diligencia á pie, maldiciendo los caballos, la lluvia y los malos caminos.

Dos de ellos, que iban los últimos, se detuvieron un momento en una revuelta de la cuesta. Uno era un hombre de unos cincuenta años, de aire risueño y dulce; el otro, mas joven, tenia al contrario cierta espresion de constante preocupacion. Paseó su mirada por el valle, medio sumido en la niebla, y dijo á su compañero:

—¡Qué tiempo y qué año, primo Grugel! Acaba de entrar en su cauce el Saona y ya amenaza inundar los campos otra vez.

—¡Dios nos libre Gontran! respondió el de la fisonomía dulce; el arco de alianza puede aparecer de un momento á otro tras el diluvio.

—Sí, replicó el otro viajero con un poco de ironía, ya sé que tienes la manía de la esperanza.

—Como tú la del desaliento.

—¿No estoy en mi derecho al ver cómo va el mundo? ¿Dónde encuentras la paz, el orden, la prosperidad? No oigo hablar mas que de incendios, de contagios, de inundaciones, de asesinatos. Lo que

perdona la maldad de los hombres, lo aniquila la maldad de la naturaleza; porque hasta la materia bruta parece tener un instinto de destrucción. Los elementos son como los reyes; no pueden ser vecinos sin hacerse la guerra.

—Ese es el lado triste de las cosas, pero tienen otro del que no hablas nunca. Tus ojos están siempre fijos en el volcan que humea en el horizonte, y no quieren bajarse hasta los campos de trigo maduro, que ondulan á tus pies. Existe lo bueno en el mundo, y tú, que te tienes por caritativo porque das algunas limosnas, faltas á la caridad no buscándolo entre lo malo, como es deber de todos.

—Nunca veo nada bueno, respondió Gontran con tono triste.

—¿No te encuentras colocado aquí abajo entre los mas favorecidos?

—Así es, en efecto; y sin embargo no he podido hallar, en todos los bienes que me han sido concedidos, la paz y la alegría.

—¿Qué puedes desear? ¡Eres rico, honrado, tienes una familia que te quiere!

—Sí, replicó Gontran; pero mi fortuna me ha proporcionado el pleito por el cual acabo de hacer el tercer viaje á Macon; mi buena reputacion no ha impedido á mi adversario hacerme injuriar por su abogado; y en cuanto á mi familia.....

—¿Y bien? preguntó Grugel.

—¡Pues bien! mi hermana, con quien habia yo siempre vivido tan afectuosamente..... acabo de reñir con ella!

—Será una riña pasajera.

—No, no; estoy cansado de poner orden, sin provecho, en sus negocios; me ha hecho sufrir demasiado con su falta de razon y de consecuencia.

—Piensa en su escelente corazon, y la perdonarás.

—Ya sé que siempre encuentras alguna razon para que sufra con paciencia mis pesares; tienes una receta para cada herida del alma, y á poco que te apure me probarás que no tengo ningun motivo para quejarme, y que todo marcha muy bien por aquí abajo.

—¡Oh, no! replicó Grugel, suceden cosas en el mundo que me hacen daño como á ti; pero no estoy seguro de poderlas juzgar bien. La vida es un gran misterio, del que comprendemos tan poco! A veces me convenzo de que Dios no envia á los hombres tantos azotes sin intencion. Felices é invulnerables, se endurecerian; contando cada uno con su fuerza individual, se complacería en su aislamiento y no sentiría simpatías por sus semejantes. La debilidad, por el contrario, los ha obligado á reunirse, á socorrerse, á amarse; el dolor se ha hecho un lazo de union; á él debemos los mas nobles y

dulces sentimientos; el agradecimiento, la abnegacion, la compasion!

—Muy bien, dijo sonriendo Gontran; no pudiendo sostener que todo es bueno en el mundo, vas á probarme que del mal resulta un bien.

—Asi sucede muchas veces, dijo Grugel; ten la seguridad de que el mal no es absoluto. La ciencia saca remedios del jugo de plantas venenosas; ¿por qué no hemos de poder sacar nosotros algun beneficio de las desgracias y de las pasiones? Créelo, Gontran, no hay *mineral humano* tan pobre, del que no se pueda estraer un granito de oro.

—¡Pardiez! yo quisiera ver el oro que se encontraría en nuestros compañeros de viaje! exclamó Gontran. Vamos, primo, pasemos revista á este curioso muestrario de nuestra raza, á la que proclamamos como la mas inteligente.

—Seguramente, dijo Grugel sonriendo; la casualidad no nos ha favorecido.

—No importa, no importa, replicó su primo con vivacidad; *estraigamos el oro del mineral*, como dices. Empecemos por el vendedor de bueyes que va delante de nosotros: ¿cuántos granos piensas encontrar en él?

Grugel dirigió su mirada hácia el viajero designado. Era un hombre grueso, con blusa azul, que subia con paso lento por la ladera del camino, acabando de roer un miembro de ave.

—Esta es la séptima comida que le veo hacer desde esta mañana, continuó Gontran, y las bolsas del coche están todavía rellenas de sus provisiones. Cuando acaba de comer, duerme; despues vuelve á comer y vuelve á dormir para empezar de nuevo. No es ni siquiera un imbécil; es una máquina de digerir. Ya lo has visto; no se le puede sacar una palabra; no hay conversacion posible con él.

—De eso se encarga nuestro compañero el del sombrero de fieltro.

(Se continuará.)

Suscripcion para establecer el culto religioso en las prisiones.

Doña A. A. de C. (por una vez). Rs. 40